

## CONSEJO COMUNAL

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 05 de Febrero de 2015, en el Salón Dideco.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Consejeros:

Paola Navarrete Monjes	Genoveva Ahumada Moya
Inelia Bravo Peñailillo	José Vilugrón Acum
Cesar Manríquez Tapia	Alejandra Gatica Rodríguez
Norma Aguayo Sobarzo	Cristina Muñoz González
Sandra Norambuena Sanhueza	Juan Contreras Sepúlveda

María Norambuena Hernández, excusó, por problema médico

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Pronunciamento sobre colocación de nombre de calle en Población Juan Pablo II como "Felipe Camiroaga" (Reposición de tema)
- Pronunciamento sobre colocación de nombre de Población Juan Pablo II como "Villa Katherine Lee"
- Pronunciamento sobre cambio de nombre de "Población Bicentenario IV" a "Población Paola Navarrete"

Siendo las 10:20 hrs. la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión y agradece la presencia de los Consejeros que asisten.

Se encuentran presentes Francisco Pinochet Romero (Dideco), María Paz Valdez, Asistente de la Alcaldesa y Juan Marco Salazar, Jefe de Senda

Sra. Alcaldesa agrega tema:

### **VISITA DE SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES, COMISARIO ERIC MARTÍNEZ VERGARA**

El nuevo Comisario de Investigaciones, quien es acompañado por Leonel Pereira Orellana, Sub Comisario de Investigaciones de Parral, saluda y hace breve exposición relacionada con el microtráfico de drogas, dice que la orientación de este año busca reducir el microtráfico, reducir los puntos de venta, apunta a las poblaciones, buscan educar, prevenir, pero principalmente atacar la venta de drogas, que los parques y plazas públicas sean disfrutadas por la gente nuevamente... reducir la ocurrencia del delito y recuperar los espacios públicos. Pide la colaboración de todos en tal sentido, incentiva a la delación, asegurando el total anonimato para quienes entreguen información a la PDI, los que ni siquiera van a tener que hacer la denuncia, ya que el personal de Investigaciones realizará todo el procedimiento. Señala que el nombre de la campaña es "La cantidad no importa" que toda información será investigada y que hay 4 personas destinadas a ello. Espera poder evaluar en 6 meses el resultado de esto, y ofrece llevar la campaña a todos los grupos o



agrupaciones de personas, organizaciones, etc. Pide se comprometan con la tarea. Cesar Manríquez opina que además se debiera exponer en los colegios y educar desde pequeños, para poder lograr un cambio real en que toda la gente se involucre.

Francisco Pinochet interviene diciendo que la Municipalidad está totalmente metida en el tema y que la Oficina de Senda, a cargo de Juan Marcos Salazar sí hace charlas y ha ido a todos los colegios y que si algún miembro del Consejo lo pide también se puede llevar charlas a su respectiva organización.

La Sra. Norma Aguayo les desea buena suerte en la tarea ya que será en beneficio de todas las personas.

Se le agradece y se retira.

Pide la palabra Juan Marcos Salazar, señala que se le ha encargado nuevas estrategias para combatir el tema de la droga, que este año se le va a dar un plus especial a los colegios y que se sabe que hay algunos más vulnerados que otros. Pide sean adherentes a esto y comenta que se les entregan herramientas para percatarse de personas que a veces se acercan a los jóvenes u otras personas, con intenciones que pueden resultar en daño a ellos o a sus bienes. Que las charlas que ellos dan están enfocadas al lado humano del asunto, a cómo afecta a la persona y a su entorno el tema de la droga, que no se centran en la parte delictual, que hay psicólogos de apoyo en este tema.

Se le agradece y se retira.

#### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE COLOCACIÓN DE NOMBRE DE CALLE EN POBLACIÓN JUAN PABLO II COMO " FELIPE CAMIROAGA" Y**

#### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE COLOCACIÓN DE NOMBRE DE POBLACIÓN JUAN PABLO II COMO "VILLA KATHERINE LEE"**

Se encuentra presente Javier Osses Fuentes, Presidente del Comité Juan Pablo II, quien cumpliendo con lo dispuesto en la sesión pasada trae el plano general de la Población que será entregada, a fin de corroborar cual calle es la que sus habitantes quieren denominar "Felipe Camiroaga", y trae también una lista de firmas que en cada página establece que se trata de firmas en apoyo a la idea del nombre de la calle y el nombre de la población, que se han señalado. Se trata de 82 personas, la nómina consigna el nombre, Rut y firma de cada uno. Al desplegar el plano se nota que la Calle Tres, a la que se quiere nominar "Felipe Camiroaga" es la principal de la población, y la denominación sería en toda la recta (de varias cuadras), ya que al doblar pasa a llamarse "Calle Cuatro", según el plano. Sobre el nombre de la Población como Villa Katherine Lee en la solicitud se hace ver que es en agradecimiento al trabajo efectuado por la Asistente Social de Talca que les ayudó a que se pudiera concretar la población, según señala Javier Osses, ellos están muy agradecidos por toda su ayuda.

Varios Consejeros opinan; Sra. Sandra Norambuena señala que no le convence la idea, que se podría buscar otros nombres y que fueran de gente parralina... Sr. José Vilugrón acota que el plano se pidió porque no se sabía si la calle era continuación de otra, o cual era su ubicación ni extensión, señala que él piensa que los nombres deben dar cuenta de personas que hayan dejado un legado a la ciudad, que su obra sea conocida y a favor de la ciudad o sus habitantes... que ameriten ser reconocidos de esa manera;



Javier Osses explica que la razón del nombre "Felipe Camiroaga se debe a que cuando él murió se le pidió un favor, basado en la fe, de que contribuyera a que la población saliera luego, y ello se cumplió, por lo que ahora corresponde que se retribuya este favor con lo que las personas del Comité Habitacional ofrecieron: que la calle Tres se llamaría "Felipe Camiroaga". Sra. Alejandra Gatica respecto del nombre propuesto para la Villa dice que esa persona trabajó y fue remunerada en su trabajo, por lo que no corresponde colocarle su nombre a la población, que ella hizo su trabajo y nada más; Sra. Norma Aguayo señala que si es por eso todos aquellos que trabajamos para otros pondríamos nuestros nombres a alguna cosa... que en el caso de los presentes todos trabajan a favor de los vecinos y ninguno es pagado, por lo que la señorita Katherine Lee hizo un buen trabajo, pero esa es su labor, y se le pagó por ello. Sra. Cristina Muñoz comenta que ella le consultó a un hijo que es Asistente Social, .... que él opina que se cumple con un deber, nada más, que ellos en su profesión ayudan anónimamente a muchas personas. Sr. Cesar Manríquez propone escuchar la propuesta de la empresa constructora.

Se vota y se rechazan por unanimidad ambas propuestas.

#### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE "POBLACIÓN BICENTENARIO IV" A "POBLACIÓN PAOLA NAVARRETE"**

La Consejera Sra. Paola Navarrete se abstendrá de participar en la votación por cuanto es su nombre el que se pretende utilizar en esta denominación. Los Consejeros han tenido a la vista, además de la solicitud firmada por Francisca Fernández Fuentes, una lista con 37 firmas de un total de 55 casas. Opinan los Consejeros, Sra. Genoveva Ahumada señala que todos ellos hacen muchas cosas a favor de muchas personas, y no por eso sus nombres quedan registrados en calles o poblaciones; Sr. Juan Contreras opina que a las personas hay que reconocerlas en vida y que si la Sra. Paola ha hecho buenas cosas por esta gente y ellos le quieren reconocer hay que hacerlo ahora y no esperar a que esté muerta para reconocérselo, como ha pasado con otros, da como ejemplo al Doctor Patricio Blanco, en que se nombró una calle con su nombre, cuando él ayudó a tanta gente y ¿por qué no se hizo antes?; la Sra. Cristina Muñoz señala haber llevado el tema a la Cámara de Comercio Minorista, organización a la que ella representa y en reunión ellos votaron que no. Sr. José Vilugrón cree que se cae en lo mismo que lo anterior, que nosotros trabajamos en forma desinteresada, sirviendo a los demás; cree que nuestros nombres no deben ser puestos en ningún bien; Sra. Sandra Norambuena dice que con todo el respeto que se merece Paola Navarrete ella considera que primero hay que ver el historial de la persona, y solo allí pensar en colocar un nombre... que todos los que son dirigentes podríamos poner nuestros nombres a distintas partes de la ciudad, no le parece; Sra. Norma Aguayo reitera lo anterior, y agrega que una población debe tener un nombre que represente a toda la comuna y no solo a un sector.

Habla la Sra. Paola Navarrete y aclara que ella no ha pedido que se de a la población su nombre; que fue la gente del sector quien lo ha pedido y señala que ella los ayuda sin ningún sueldo y sin ser dirigente de ellos, que lo hace desinteresadamente y que pase lo que pase ella siempre los va a seguir ayudando, en todo lo que pueda.



Pide la palabra la Sra. Francisca Fernández, y recuerda que según lo que ellos mismos dijeron la persona tenía que ser de Parral y la Sra. Paola Navarrete lo es, que tenía que haber hecho algo por la comunidad y ella lo cumple, ya que les ayudó sin cobrar un solo peso y que querían agradecerle en vida todo lo que ha hecho; que el proyecto se inició hace tres años y ella les ha ayudado mucho y de manera gratuita, que ella no es su dirigente, sino alguien que los ha ayudado, que la idea surgió de ellos y no de Paola. Habla a continuación otra vecina y quien apoya la moción reafirmando lo dicho por la Sra. Fernández y mostrándose agradecida de Paola Navarrete y señalando que le quieren reconocer ahora y no cuando muera.

Consejero José Vilugrón le propone poner una placa en la plaza del sector.

A continuación se somete a votación, resultando rechazada la moción por 7 votos en contra, dos abstenciones y dos votos a favor. Votan en contra los Consejeros Genoveva Ahumada, Sandra Norambuena, Norma Aguayo, Alejandra Gatica, José Vilugrón, Cristina Muñoz y la Sra. Alcaldesa. Se abstiene la Sra. Inelia Peñailillo y la Sra. Paola Navarrete. Votan a favor Cesar Manríquez y Juan Carlos Contreras.

El Consejero Manríquez argumentó su votación señalando que para él eran dos casos muy diferentes, y si él dijo que no a lo anterior fue porque se trataba de alguien que no es de Parral y que solo hizo un buen trabajo, por el que se le paga una remuneración; y en este caso la persona es de Parral y ha hecho una labor totalmente gratuita y beneficiosa, a favor de personas de las que no es dirigente, por eso vota que sí.

La Sra. Alcaldesa también fundamentó su voto diciendo que si bien es cierto que es costumbre reconocer a las personas cuando han muerto, que en su caso personal ella pecaría de soberbia si le pusiera su nombre en todas las obras que ella ha hecho y que se lo han ofrecido mucho y ella ha declinado esa oferta... además que ya tuvimos una autoridad que dejó su nombre por todas partes....

Paola Navarrete se dirige a las vecinas presentes en la sesión y les dice que las quiere mucho y que las va a seguir apoyando siempre, lleve o no lleve su nombre lo que sea... bromea con otros posibles nombres.

La Sra. Alcaldesa les dice que pueden plantear otras alternativas y que finalmente será el Concejo Municipal quien tome la decisión.

## **VARIOS**

Consejero Sr. Cesar Manríquez pregunta cuanto dura el cargo, la Secretaria Municipal le dice que le parece que son 4 años... se queda en confirmarle, ya que hay distintas opiniones de los Consejeros.

Consejera Sra. Cristina Muñoz consulta a la Sra. Alcaldesa que hay de un plan o programa de Seguridad Ciudadana, la Sra. Alcaldesa le indica que ella sabe que viene un programa pero desconoce en que condiciones, que cuando llegue les informará en que consiste.

Consejero Juan Carlos Contreras le pide se gestione con Carabineros, ya que la Tenencia Reina Luisa cierra sus puertas a las 23:00 hrs, con candado y él pide se mantenga abierta por cualquier emergencia. La Sra. Alcaldesa le señala que lo tendrá presente para una próxima reunión que tendrá con el nuevo Mayor de Carabineros de Parral.

Consejera Sra. Inelia Peñailillo felicita por la semana Parralina, que se emocionó por ver tanta juventud divirtiéndose de manera sana, que estuvo muy buena y muy buena también la seguridad. Felicita también por el Festival de los Barrios y comenta que su Junta de Vecinos es sede de la actividad del campeonato de fútbol que se hará.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:20 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRALINA  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL